



CARTA COMPROMISO

Servidora Pública

Vanessa María Hernández Romero, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de Administración Pública del Estado de Campeche y de Los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del añó 2021, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores y reglas de integridad, en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública designada a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores y reglas de integridad de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los **veintidós** días del mes de **noviembre** del año **dos mil veinticuatro**, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Vanessa María Hernández Romero

Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado